

Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: PROADES “Caza y Naturaleza”.

Proposal for a Didactic Unit for Physical Education: PROADES "Hunting and Nature".

Corvo-García, J.,¹ Hernández-Beltrán, V.,² Gámez-Calvo, L.,² & Gamonales, J.M.^{1,3}

1. Gobierno de Canarias Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
2. Universidad de Extremadura. España.
3. Universidad Francisco de Vitoria. España.

Resumen: La caza como práctica físico-deportiva está reconocida por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes como modalidad deportiva. Además, ha evolucionado notablemente, y puede contribuir al bienestar físico, psicológico y social, con distintas modalidades, que tienen unos requerimientos energéticos específicos. Por ello, el objetivo del presente trabajo es desarrollar una Unidad Didáctica para el área de Educación Física titulada “PROADES – Caza y Naturaleza” para el quinto y sexto curso de Educación Primaria, con la finalidad de dar a conocer a los escolares la realidad de la naturaleza de Extremadura y sus valores, conozcan el origen y la evolución de la caza, la comunidad autónoma de Extremadura y sus recursos (agricultura, ganadería, etc.), las especies autóctonas y foráneas que habitan en nuestras dehesas y montes, así como las especies protegidas como el lince, el águila imperial, la nutria o el gato montés, e, incluso, se dan recomendaciones y pautas de actividades físico-deportivas y alimentación.

Palabras clave: Caza, Deporte, Innovación, Inclusión.

Abstract: Hunting as a physical-sporting practice is recognised as a sporting modality by the Higher Sports Council. Furthermore, it has evolved considerably, and can contribute to physical, psychological and social well-being, with different modalities, which have specific energy requirements. Therefore, the aim of this work is to develop a Didactic Unit for the scope of Physical Education entitled "PROADES - Hunting and Nature" for the fifth and sixth year of Primary Education, with the aim of introducing schoolchildren to the reality of nature in Extremadura and its values, to learn about the origin and evolution of hunting, the autonomous community of Extremadura and its resources (agriculture, livestock, etc.), the autochthonous species and the natural resources of the region, the native and foreign species that live in our meadows and mountains, as well as protected species such as the lynx, the imperial eagle, the otter or the wild cat, and even give recommendations and guidelines for physical and sporting activities and food.

Key Words: Hunting, Sport, Innovation, Inclusion.

Introducción

Dentro de la Educación Física (en adelante, Ed. Fís.), el deporte ha figurado siempre como uno de los temas de mayor atracción e interés para el alumnado (Fuentes-Guerra, 2015). Por ello, se demanda una actualización constante de la educación, introduciéndose así nuevos contenidos en las aulas, entre los que se encuentra la caza como práctica físico-deportiva como consecuencia de ser reconocida por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes (en adelante, CSD), como modalidad deportiva (CSD, 2013). Además, los orígenes de la caza son tan antiguos como la existencia del propio ser humano. En el periodo neolítico, momento en el que el ser humano empieza a cultivar el suelo y a domesticar y criar animales, es cuando comienza la evolución de la caza hacia el concepto de “caza deportiva” tal y como hoy se entiende (Gamonales & León, 2014; Gamonales & León, 2015). Igualmente, se considera que los primeros grupos humanos utilizaron un sistema de caza, pesca y recolección que fue determinante para garantizar el poblamiento del planeta. También, se le otorga a la caza un fin utilitario. Esta tarea se desarrollaba con unas exigencias físicas muy importantes debido a la larga duración de las jornadas de caza y a lo rudimentario de las armas, las cuales basaban su eficacia en la potencia y habilidad del hombre para lanzarlas y abatir a sus piezas. Por esta razón, la caza se puede considerar como el origen de la actividad física intencional y utilitaria (Gamonales, 2017; Gamonales & León, 2014).

Estas utilidades de la caza han continuado a lo largo de los siglos hasta tiempos relativamente recientes, en los que la evolución del armamento, con la aparición y desarrollo de las armas de fuego, y las restricciones de los espacios para la caza en Europa condicionan las posibilidades de participación y las exigencias físicas (Gamonales & León, 2014). La práctica de la caza es una actividad que se alarga en el tiempo y conlleva una implicación global del tiempo de ocio con una percepción lúdica y deportiva (Gamonales & León, 2014; Gamonales et al., 2016). Es decir, la caza ha evolucionado notablemente, y se concibe a la práctica de la caza como actividad físico-deportiva, término que engloba tanto al ejercicio físico como al deporte (Gamonales et al., 2016). Sin embargo, existe una mala reputación de la caza, como consecuencia de la falta de reconocimiento de esta práctica físico-deportiva como tal. Por ello, tanto el aficionado a los deportes como el crítico tienden a menospreciar a los cazadores, considerándolos como cualquier cosa menos deportista. Opinan que no hay movimiento ni trasfondo físico-deportivo de éstos al permanecer una serie de horas quietos en un puesto o caminar lentamente, “por el campo” en busca de “algo que cazar”. Por consiguiente, la Caza en España constituye una afición, un pasatiempo, una opción turística y cinegética, una forma recreativa de emplear el tiempo libre o una opción laboral (Gamonales & León, 2014).

Además, en la literatura científica, existen diferentes definiciones relacionadas con la caza como práctica físico-deportiva. Feu (2003), precisa la caza como aquella práctica físico-deportiva que puede contribuir al bienestar físico, psicológico y social, con distintas modalidades, que tienen unos requerimientos energéticos específicos. Igualmente, son necesarios otros condicionantes de diversa índole e igualmente requeridos. Estos pueden ser de carácter social o psicológico (Gamonales, 2012; Gamonales et al., 2013a; Gamonales & León, 2015; Gamonales et al., 2016). Por tanto, cada modalidad de caza tiene un requerimiento energético concreto que refleja que la capacidad física varía en función de la edad y del nivel de actividad física que practica el individuo (Garatachea et al., 2005). En este sentido, los cazadores van a mostrar niveles de condición física distintos según la edad y la modalidad que practiquen (González-Coto et al., 2021; Hernández-Beltrán et al., 2021). Estudios previos muestran que la condición física de los cazadores, independientemente de la modalidad de caza que se practique, tiene una tendencia involutiva en función de la edad (Gamonales, 2012; Gamonales & León, 2014; González-Coto et al., 2021; Hernández-Beltrán et al., 2021). Los cazadores muestran niveles de condición física bajos, y hábitos y estilos de vida poco saludables respecto a la población en general. Razones por

las cuáles se le atribuye a la caza una mala reputación, puesto que existe una falta de reconocimiento de esta práctica físico-deportiva como tal (Gamonales et al., 2013b; Gamonales et al., 2016). Es decir, la falta de información e ignorancia sobre la práctica físico-deportiva de la caza hace que sea una actividad físico-deportiva mal vista, a pesar de ser una de las actividades con gran peso en la economía española (Garrido, 2012).

Por otro lado, la caza como práctica físico-deportiva a través de la **Federación Extremeña de Caza** y la **Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura**, se ha incorporado en el programa de “**Promoción y Ayuda al Deporte Escolar**”, conocido por **PROADES**. Dicho programa, está centrado en el desarrollo educativo del alumnado que persigue la adquisición de unos hábitos de vida saludable, la participación y la recreación deportiva mediante el desarrollo y la práctica de actividades físicas y deportivas, donde el factor competición puede aparecer como un medio más para mejorar la motivación de los participantes y no como un fin en sí mismo. Además, la principal finalidad de este programa es:

La adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas básicas en las modalidades deportivas en las que se desarrolla, utilizando la actividad físico-deportiva como herramienta fundamental para que la Ed. Fís., se integre con mayor fuerza en el currículo educativo de la etapa escolar, favoreciendo el desarrollo integral de los alumnos (PROADES, 2022).

Siendo, las modalidades de participación: “*Conocer mi deporte*” y/o “*Encuentros escolares*”.

Por tanto, tras analizar la literatura científica, y, conociendo las principales propuestas relacionadas con la caza como práctica físico-deportiva, el alumno de Educación Primaria debe conocer el medio saludable, en el que se puede conocer su entorno, animales o costumbres. En esta actividad cinegética, el ser humano se desenvuelve por diferentes medios dependiendo de la modalidad, tiene que orientarse y superarse a sí mismo ante diferentes retos. Por ello, si se trasladan estas pinceladas, se ve que coinciden perfectamente con el currículo planteado para la Educación en la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Concretamente en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultura se dice que:

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos...

Mediante la actividad cinegética se permitirá conocer a los seres vivos, la evolución del ser humano y se favorecerá una actividad saludable como alternativa a la rutina diaria y al sedentarismo. Por consiguiente, la caza como modalidad físico-deportiva tiene una gran cabida, adaptando su conocimiento a las capacidades de los alumnos y al entorno. En la misma área, se destaca que:

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Por ello, el respeto hacia uno mismo y los demás es algo que siempre debe estar presente en los centros educativos, así como un respeto al medio. Son valores que pueden interiorizarse dentro de la práctica físico-deportiva de la caza. Es decir, trasladarlo al niño y, de esta forma, exponerlo a una sociedad llena de prejuicios y desconocimientos sobre la práctica de la caza.

Por tanto, en el presente documento se muestra una propuesta de Unidad Didáctica (en adelante, *UD*), para el área de Ed. Fís., llamada: **PROADES Caza y Naturaleza**. Esta UD se encuentra desarrollada para el alumnado de la etapa de Educación Primaria, y específicamente, para quinto y sexto curso. A través de la UD, se va a llevar a cabo una propuesta de actividades basadas en el conocimiento de la caza como práctica-físico deportiva, con la finalidad de dar a conocer a los escolares la realidad de la naturaleza de Extremadura y sus valores. Además, se pretende que los alumnos conozcan el origen y la evolución de la caza, la comunidad autónoma de Extremadura y sus recursos (agricultura, ganadería, etc.), las especies autóctonas y foráneas que habitan en nuestras dehesas y montes, así como las especies protegidas como el lince, el águila imperial, la nutria o el gato montés. Igualmente, se da a conocer la flora (la jara, la retama, la encina, el alcornoque, etc.), e, incluso, se dan recomendaciones y pautas de actividades físico-deportivas y alimentación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los participantes. También, se enfatiza en el respecto hacia el medio ambiente concienciado al alumnado de los diferentes tipos de contaminación que afectan a nuestro ecosistema, e, incluso, lo perjudicial del vertido de residuos contaminantes. Al mismo tiempo, en esta UD, se trabajará la inclusión de cualquier persona independientemente de su género, procedencia o sus capacidades físicas para la participación en las actividades físico-deportivas.

Propuesta de Unidad Didáctica. “Caza y Naturaleza”.

Justificación-Descripción

Dentro del currículo de Educación Primaria, hay que seguir destacando las razones y los vínculos con la actividad venatoria, puesto que es una actividad deportiva reconocida por el CSD (2013). Además, tomando como referencia la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa hay que destacar que:

El área de Ed. Fís., tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz. Asimismo, la Ed. Fís. vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud través de acciones que ayuden a la adquisición de hábitos responsables de actividad física regular, y de la adopción de actitudes críticas ante prácticas sociales no saludables.

Durante la práctica de la caza, se ve afectada la competencia motriz, aunque de una forma no reglada y estructurada, sino como una actividad física llevada a cabo en nuestro tiempo libre, alternativa al sedentarismo, que permite ir adquiriendo hábitos saludables responsables. Así mismo, en una práctica regular, permite a los deportistas mejorar su autoestima y el sentimiento de bienestar consigo mismo. Por ello, será fundamental inculcarles desde edades tempranas la importancia de realizar cualquier tipo de actividad físico-deportiva adicional con la finalidad de mejorar la calidad de vida, y evitar enfermedades asociadas al sedentarismo. Por tales motivos, se plantea la presente UD: “PROADES Caza y Naturaleza”, con la finalidad de que el alumnado desarrolle actitudes y valores positivos, adquiera las habilidades motrices básicas, e introduzca en su vida diaria hábitos saludables relacionados con la actividad física. Para la realización de esta UD, se antoja fundamental la normativa vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, *LOE*).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, *LOMCE*).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, *LOMLOE*).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas en Educación Primaria (en adelante, *RD 157/2022*).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria (en adelante, *RD 126/2014*).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (en adelante, *Orden ECD/65/2015*).

Además, se aconseja la realización de esta UD durante el segundo trimestre del curso académico, en los meses de enero y febrero, por darse las condiciones climáticas idóneas para su correcta realización.

Objetivos

Según el RD 157/2022, la intervención educativa buscará desarrollar progresivamente las bases que faciliten al alumnado el desarrollo de objetivos y capacidades, entendiéndose estos como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las Competencias Claves (en adelante, *CC*). Por tanto, para un buen desarrollo y adquisición de los objetivos, estos deben estar secuenciados y contextualizados a las necesidades educativas tanto del docente como del alumnado. Por ello, a continuación, se establecen una serie de objetivos específicos a trabajar durante la presente UD. Igualmente, estos objetivos pueden ser modificados y adaptados por el docente en función de su contexto educativo.

- Fomentar la actividad físico-deportiva relacionada con el entorno rural y el medio natural.
- Concienciar a los alumnos de la importancia del mantenimiento del hábitat y su acondicionamiento sostenible.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia.
- Conocer la caza como una actividad físico-deportiva enfocada al disfrute y conocimiento del medio natural.
- Fomentar el trabajo en equipo entre compañeros.
- Fomentar la reflexión y la puesta en común del alumnado.
- Aceptar su propio cuerpo y el de otras personas, así como conocer sus limitaciones o dificultades.
- Promover la actividad física inclusiva en los centros educativos.
- Entender y trabajar las diferentes capacidades físicas básicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad).
- Interiorizar normas de respeto y favorecer las relaciones sociales.
- Fomentar valores como la inclusión de las personas con discapacidad en el contexto deportivo y educativo.
- Promover la igualdad de derechos y de oportunidades.

Competencias Clave

Son los desempeños considerados como imprescindibles para que alumnado consiga progresar adecuadamente durante los diferentes niveles educativos, y afronte los principales retos y desafíos que se les plantean (RD 157/2022). En la presente UD, se van a trabajar las siguientes CC, sirviendo estas de guía para los docentes, debido a que tienen que ser establecidas en función de los objetivos a desarrollar.

- **Competencia lingüística.** Se puede trabajar mediante la reflexión y la puesta en común de los alumnos. Para ello, se recomienda realizar reflexiones tras las actividades, ejercicios o tareas, o al finalizar la clase de Ed. Fís. Además, el docente debe emplear el diálogo para la resolución de los problemas surgidos durante la sesión.
- **Competencia digital.** El alumnado deberá buscar información relacionada con la caza como práctica físico-deportiva. Para ello, en la primera sesión de clase de Ed. Fís., y por grupos reducidos deberán buscar información, sobre la caza como práctica físico-deportiva, relacionada con el origen y las normas, así como las especies autóctonas y foráneas que habitan en las dehesas y montes de la Comunidad de Extremadura, al igual que de las especies protegidas como el linco, el águila imperial, la nutria o el gato montés. Igualmente, deben conocer la flora (la jara, la retama, la encina, el alcornoco, etc.).
- **Competencias sociales y cívicas.** A través del trabajo en equipo y colaborativo, el docente debe fomentar el desarrollo de esta competencia en el alumnado. Siendo, fundamental dotarles de las habilidades básicas para desenvolverse de forma satisfactoria en la vida cotidiana.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales.** Mediante el trabajo de la expresión corporal, la expresión de ideas personales y, conocimiento de diferentes culturas. Además, mediante el trabajo final en grupo, el alumnado debe elaborar un mural en el cual se refleje de manera esquemática el origen de la caza.
- **Competencia de aprender a aprender.** El alumnado va a desarrollar dicha competencia gracias al conocimiento que posee de sí mismo, y, de las posibilidades de acción-reflexión. Para ello, será fundamental la realización de fichas (Anexo 1, 2 y 3), con el objetivo de afianzar los conocimientos adquiridos.

Estas competencias, son a modo de ejemplo, puesto que el docente debe ser capaz de proponer actividades con la finalidad de desarrollar en el alumnado varias competencias al mismo tiempo. Por consiguiente, se debe conocer de forma individual y colectiva a todos los miembros del grupo-clase. Para ello, será importante adaptar el ritmo de aprendizaje a cada uno de ellos.

Contenidos

Los contenidos son entendidos como un grupo de herramientas relacionadas con los conocimientos, las habilidades y las destrezas que persiguen la obtención, por parte de los alumnos, de los objetivos propuestos por el docente previamente (RD 124/2014). Asimismo, los contenidos posibilitan la adquisición de las CC, establecidas en el currículo y desarrolladas en los modelos de sesión. Debido a esto, los contenidos que se van a utilizar son:

- Autocontrol y aceptación de sus posibilidades y limitaciones.
- Conocimiento de Extremadura y sus recursos.
- Conocimiento de la caza como práctica físico-deportiva.
- Conocimiento de la fauna y flora de Extremadura.
- El juego y el deporte como fenómeno social y cultural, utilizado como herramienta de inclusión.

- Fomento del diálogo y reflexión, para la resolución de conflictos, así como para la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (en adelante, E-A).
- Fomento de valores de igualdad y de inclusión.
- Importancia del cuidado de material.
- Respeto de las normas y entre compañeros
- Trabajo en equipo y colaborativo.

Estándares de aprendizaje evaluables

Según el RD 126/2014, los Estándares de Aprendizaje Evaluables (en adelante, EAE) son algunas especificaciones de los Criterios de Evaluación (en adelante, CE) que permiten al docente concretar los resultados obtenidos, con la finalidad de conocer lo que el alumnado sabe, comprende y sabe hacer en cada una de las asignaturas. Por ello, los EAE deben de ser medibles, evaluables y observables, permitiendo conocer la consecución de los logros alcanzados (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Hoy en día, los EAE se encuentran predeterminados por las leyes vigentes, existiendo libertad por parte de los docentes para seleccionar o ajustar aquellos que consideren más adecuados para el desarrollo de su alumnado, siendo estos adaptados a las características que presente el alumnado (Hernández-Beltrán et al., 2022).

Metodología didáctica

Es definida como un grupo de estrategias que el docente pone en marcha durante el desarrollo de las sesiones, con la finalidad de favorecer el desarrollo de los objetivos propuestos y contribuir a la adquisición de habilidades y valores por parte del alumnado, enriqueciendo de esta manera su proceso de E-A (Guillamón et al., 2021). Por ello, es recomendable el empleo de una metodología dinámica, flexible y abierta, que fomente una gran participación del alumnado, y sea reflexiva. De esta manera, se conseguirá formar un alumnado autónomo y crítico, que no se guíe por patrones establecidos y responda sin reflexionar. Por ello, los docentes deben desarrollar metodologías activas, ofreciendo así posibilidades de lograr una Ed. Fís. de calidad (León-Díaz et al., 2020; Santos-Gil, 2021). Para ello, será fundamental incitar a los alumnos para que sean reflexivos y críticos. Dentro de las diferentes actividades propuestas en esta UD, adquiere una vital importancia la utilización del juego como característica de la metodología o como recurso didáctico, sirviendo este de motivación para la práctica del alumnado. Para que esta motivación sea constante durante las sesiones, el papel del docente es fundamental, al tener que evitar caer en una rutina monótona, y planteando diferentes actividades, juegos o problemas a su alumnado. Para ello, se recomienda emplear el vídeo de **Jara, la cazadora**, disponible en YOUTUBE:

https://www.youtube.com/watch?v=vPR1TYB2-0M&ab_channel=Federaci%C3%B3nExtreme%C3%B1adeCazaFEDEXCAZA

En lo referente a los *Estilos de enseñanza*, se recomienda el uso mixto de varios modelos de E-A, como la *Asignación de tareas* y/o el *Descubrimiento guiado*. Durante la realización de las sesiones, el docente deberá de utilizar diferentes estrategias o adaptaciones personales para el adecuado funcionamiento de la sesión, pudiendo modificar situaciones de la práctica o cambiar reglas básicas. Además, con el objetivo de fomentar la autonomía del alumnado, así como la capacidad crítica y reflexiva, se deben llevar a cabo sesiones teórico-prácticas, en las cuales se priorice la reflexión y puesta en común por parte de todo el alumnado (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Igualmente, estas sesiones son consideradas una oportunidad para el docente, puesto que pueden ser utilizadas como medio de evaluación. Por consiguiente, el feedback debe estar presente constantemente en las sesiones, otorgando al alumnado información sobre cómo está realizando la actividad y cómo puede mejorar, ejecutándose siempre desde un modo

interrogativo, fomentado así la actitud crítica y de reflexión de los alumnos. De la misma forma, se recomienda el empleo del feedback modo “sándwich” caracterizado por la presencia de una retroalimentación negativa, intercalada entre dos retroalimentaciones positivas (Bottini & Gillis, 2021). Además, va a permitir al docente expresar y dar a conocer al alumnado su opinión, y, producir un sentimiento de cambio en una actitud o comportamiento determinado.

Cronograma

En la Tabla 1, se muestra el cronograma de las sesiones propuestas para la presente UD, indicando el título de la sesión, los objetivos a desarrollar y la ubicación donde se ejecutará la sesión de Ed. Fís.

Tabla 1. Cronograma de las sesiones de la UD: Caza y Naturaleza				
N.º	Nombre de la sesión	Objetivo	Espacio	Actividades
1	Aprendemos sobre Caza y Naturaleza.	Buscar información relacionadas con la caza como práctica físico-deportiva. Conocer la fauna y flora de Extremadura, así como los recursos relacionados con la ganadería y agricultura.	Clase convencional	Visionado de imágenes y vídeos. Reflexión grupal
2	<i>PROADES Caza y Naturaleza</i>	Analizar y conocer Extremadura y sus recursos. Conocer y razonar sobre la importancia de la caza como práctica físico-deportiva. Analizar y conocer la fauna y flora de Extremadura. Utilizar el juego y el deporte como herramienta de inclusión social, y, como fenómeno social. Fomentar el dialogo y la reflexión, para la resolución de conflictos, así como para la mejora del proceso de E-A. Fomentar el trabajo en equipo y colaborativo.	Clase convencional, Aula de Ed. Fís. y/o patio escolar	Charla “ <i>PROADES Caza y Naturaleza</i> ” Elaboración de fichas (Anexo 1, 2, y 3) Juego de orientación / pistas por las instalaciones del centro educativo Reflexión grupal
3	Recordamos los aprendizajes del <i>PROADES Caza y Naturaleza</i>	Evaluar los conocimientos adquiridos por el alumnado, valorando los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previamente seleccionados.	Aula Convencional o Aula de Ed. Fís.	Preguntas cortas relacionadas con los aprendizajes y conocimientos adquiridos.

Fuente: Elaboración propia.

Recursos y materiales didácticos

Los recursos y materiales didácticos son definidos como un grupo de herramientas y estrategias que el docente de Ed. Fís. tiene a su disposición para desempeñar su labor, con la finalidad de utilizarlos para que los alumnos adquieran E-A. Por tanto, son complemento para la actividad o de ayuda (Gamonales & Campos-Galán, 2017; Hernández-Beltrán et al., 2020). Por ello, la presencia de los recursos y materiales didácticos dentro del ámbito educativo se antoja importante, pero no fundamental, existiendo elementos con mayor relevancia. Además, los

recursos y materiales didácticos seleccionados deben de cumplir con lo establecido en el currículo educativo en referencia a los contenidos, para que se puedan desarrollar las actividades del proceso de E-A. Por otro lado, al existir gran variedad de recursos y materiales didácticos posibles para su utilización en el ámbito de la Ed. Fís., el docente debe prever previamente en la planificación del curso académico, las actividades que va a desarrollar y el material que necesitará para su utilización en las sesiones teórico-prácticas. En caso de necesitar recursos ajenos al centro escolar, se podría seguir un esquema de trabajo utilizado en otras UD (Hernández-Beltrán et al., 2020).

- Planificación de las actividades o ejercicios que se van a realizar.
- Contactar con los recursos sociales o de la comunidad que posibiliten la obtención de material o recursos.
- Programar con detalle la actividad.
- Realizar la actividad.
- Evaluar la actividad y el uso de los recursos o materiales utilizados.

Para el desarrollo de la presente UD, se ha contado con variedad de recursos y materiales didácticos. Por consiguiente, respecto al material convencional, se requiere de material informático (ordenadores o tablets), y, folios y bolígrafos, entre otros materiales. Respecto a los recursos o materiales no convencionales fuera del centro educativo, será aportados por los miembros de la Federación Extremeña de Caza en la sesión dos de la UD (videos de cámaras de trampeo, muestras de cuernos y cuernas, etc.). Además, será fundamental utilizar las instalaciones deportivas del centro educativo con la finalidad de realizar el juego de orientación relacionada con la caza como práctica físico-deportiva.

Evaluación

En la actualidad, se encuentran documentos en la literatura científica que demuestran la importancia del alumnado durante el proceso de evaluación (Córdoba-Jiménez et al., 2018; Pérez-Pueyo & Hortigüela, 2022). Por ello, es recomendable que la evaluación adquiera un carácter cualitativo, donde prime el desarrollo y crecimiento del alumnado, así como se tengan en cuenta los conocimientos previos a partir de una evaluación inicial mediante preguntas generales relacionadas con la temática. Además, estas evaluaciones serán completadas con una evaluación continua o formativa, para conocer qué aspectos son adecuados o incorrectos en el proceso de E-A. El docente puede utilizar varias herramientas, como listas de control (Tabla 2), recogiendo así los aspectos más importantes de las sesiones. En último lugar, se recomienda realizar una evaluación sumativa, con la finalidad de comprobar el grado de desarrollo de los objetivos propuestos. Por tanto, esta evaluación sumativa será desarrollada mediante una prueba escrita por grupos en la última sesión de la UD. Para su realización, el alumnado deberá de cooperar con el resto de los compañeros de su grupo para hacer frente a varias preguntas de desarrollo sobre la caza como práctica físico-deportiva.

Tabla 2. Lista de control del docente para la evaluación formativa de la UD: PROADES Caza y Naturaleza

Nombre del alumno:	N.º Sesión:		Curso:
	Lo cumple	A veces lo cumple	No lo cumple
Correcta actitud ante las actividades y con sus compañeros.			
Respeto el material y las instalaciones deportivas.			
Se muestra proactivo en las explicaciones.			
Se implica en el juego y participa.			
Realiza las acciones motrices acorde a sus capacidades independientemente de su resultado.			

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3, a modo de ejemplo, se muestran los diferentes Contenidos Específicos (en adelante, CE), las CC, y los EAE, de la UD, atendiendo al RD 126/2014, por el que se establece el currículo básico de enseñanza en la etapa de Educación Primaria.

Tabla 3. Aspectos predominantes del proceso de evaluación de la UD: PROADES Caza y Naturaleza

CE de la UD	Tipo de evaluación	Herramienta utilizada	EAE	CC	%			
Respeto al resto de compañeros con o sin discapacidad y al material e instalaciones	Inicial	Preguntas iniciales	1.1	Aprender a aprender	15%			
Muestra atención a las explicaciones			1.2	Competencia lingüística				
Conoce sus propias limitaciones y las de sus compañeros			1.5	Competencia digital				
Participación proactiva en las sesiones			3.1	Competencia sociales y cívicas				
Desarrollo de las habilidades motrices			3.2	Conciencia y expresiones culturales				
Respeto las normas			4.2					
Acepta su rol			5.3					
Resolución de problemas en las actividades a través de habilidades motrices o sociales			7.1					
Conoce la fauna y flora de Extremadura			9.2					
Conoce las especies de mayor y menor tamaño.			9.3					
Conoce las especies protegidas	Formativa	Listas de control (Tabla 2) Fichas	12.3		60%			
Existe un orden y claridad en sus argumentaciones			13.2					
Se expresa con un lenguaje adecuado			13.4					
Respeto las opiniones de sus compañeros			13.5					
Es consciente de las dificultades que tienen las personas con discapacidad para practicar la modalidad deportiva de la caza.			Sumativa	Prueba final en grupo				25%
Respeto las opiniones de sus compañeros								
Es consciente de las dificultades que tienen las personas con discapacidad para practicar la modalidad deportiva de la caza.								
Respeto las opiniones de sus compañeros								
Es consciente de las dificultades que tienen las personas con discapacidad para practicar la modalidad deportiva de la caza.								
Respeto las opiniones de sus compañeros								

Fuente: Elaboración propia.

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad debe estar presente siempre en el ámbito educativo, y, en concreto, en el área de la Ed. Fís. Por tanto, las propuestas didácticas deben de tener una clara colaboración con el desempeño de otros ámbitos o materias académicas. En este caso, en el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, se recomienda que se diseñen diferentes huellas de las especies de menor y mayor tamaño cinegéticas de Extremadura, así como de las especies protegidas. Además, se recomienda dibujarlas en diferentes formatos con la finalidad de decorar el aula convencional. De la misma forma, en el área de Música se podrán llevar a cabo escuchas de los sonidos de cada animal, y, el alumnado deberá identificar a cuál se corresponde, de esta forma van a conocer los diferentes sonidos existentes en la naturaleza y su origen. Por consiguiente, se promueven el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporan el movimiento como recurso en distintas situaciones y proyectos interdisciplinares, para lograr así una adquisición de las competencias, a la vez que se transfiere el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos (RD 157/2022).

Elementos transversales

Los elementos transversales pueden ser definidos como aquellos elementos desarrollados durante las sesiones de Ed. Fís., teniendo como objetivo principal, enriquecer la práctica del área para el alumnado (Hernández-Beltrán et al., 2020). Por ello, en esta UD, se pueden trabajar los siguientes temas transversales:

- Aceptación e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.
- Conocimiento de diferentes hábitos de vida saludable y cuidado personal.
- Conocimiento sobre la fauna y flora, así como de los recursos fundamentales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Desarrollo de la empatía y el respeto hacia personas con discapacidad.
- Espíritu emprendedor.
- Igualdad entre hombre y mujeres.
- Respeto por las normas y el cuidado del material.
- Trabajo cooperativo.
- Valores de respeto al juego y a los demás compañeros.

Además, hay que destacar la importancia del trabajo de los elementos transversales en el área de Ed. Fís., puesto que enriquecen la formación y el desarrollo de los adolescentes en una etapa clave (Santesmases, 2021). De la misma forma, no se debe olvidar el trabajo colaborativo, como consecuencia de permitir al docente alejarse del espíritu competitivo existente en la sociedad actual (Pérez-Pueyo & Hortigüela, 2022).

Atención a la diversidad

Según el RD 157/2022, las administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos a seguir por parte de los docentes, incluyendo la necesidad de realizar adaptaciones significativas de los criterios de evaluación y contenidos del currículo, consiguiendo así dar una respuesta a todo el *Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo* (en adelante, *ACNEAE*), permitiendo su desarrollo de la manera más adecuada posible. Además, se debe garantizar una educación básica para todo el alumnado, independientemente de su capacidad de aprendizaje (LOMLOE, 2020). Igualmente, la inclusión de los ACNEAE presenta grandes beneficios para el resto de los alumnos y docentes (Fernández et al., 2019), aunque este proceso no siempre es posible, debido a que no todas las instituciones educativas, ni los docentes, cuentan con recursos para favorecer la inclusión de estas personas en el ámbito educativo (Gamonales,

2016; Valencia-Peris et al., 2020). Sin embargo, los profesionales de la Federación Extremeña de Caza cuentan con formación específica con la finalidad de desarrollar la sesión PROADES: Caza y Naturaleza de forma inclusiva. Igualmente, debido a los beneficios que presenta la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales, el área de Ed. Fís., se encuentra obligada a promover su inclusión a través de la práctica de actividades físico-deportivas, otorgándoles mejores oportunidades de E-A. Por ello, la diversidad debe verse como una oportunidad de desarrollo y de cambio para todos los integrantes de la comunidad educativa, ofreciendo a los alumnos la capacidad de promover y desarrollar sus habilidades de forma completa (Rodríguez et al., 2017), y, autónoma.

Adaptaciones curriculares

Las adaptaciones curriculares tienen como propósito la adaptación o ajuste de los objetivos propuestos inicialmente, realizándose a los alumnos que presentan dificultad para desarrollarlos. También, será necesaria la realización de adaptaciones de las actividades propuestas por el docente, modificando así los juegos o deportes, para cualquier persona, con o sin discapacidad (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Por otro lado, los profesionales de la Federación Extremeña de Caza previamente se informarán de la existencia de algún ACNEAE con la finalidad de darle igualdad de oportunidad que al resto de compañeros. Además, si algún alumno presenta algún tipo de dificultad durante la sesión, ya sea motriz o no, el docente deberá de otorgarle otro papel en la sesión, haciéndole participe en las diferentes actividades desarrolladas y favoreciendo su proceso de E-A. El ámbito de la Ed. Fís. es una herramienta para el aprendizaje de alumnos y docentes, favoreciendo una cohesión del grupo y un desarrollo personal del individuo (Campuzano, 2014). Por consiguiente, es recomendable la realización de adaptaciones para personas que puedan presentar trastornos, retrasos madurativos, altas capacidades, o una incorporación tardía al sistema educativo, con la finalidad de que se consiga su inclusión en las aulas, favoreciendo su máximo desarrollo personal y de sus capacidades (Hernández-Beltrán et al., 2022). Igualmente, es fundamental realizar la consulta previa a los centros educativos con la finalidad de conocer el número exacto de alumnos, así como si alguno de los estudiantes presenta algún tipo de problema con la finalidad de darle la oportunidad de participar en el programa PROADES Caza y Naturaleza.

Conclusión

Con la realización de esta propuesta de UD PROADES Caza y Naturaleza, el alumnado tiene la oportunidad de practicar nuevas actividades, saliendo así de la rutina y de las actividades tradicionales que se realizan en las clases de Ed. Fís., como el fútbol o baloncesto. Por ello, han sido desarrolladas actividades y juegos en referencia a la caza como práctica físico-deportiva, donde se trabajan habilidades motrices básicas y se promueve la adquisición de valores. Igualmente, la propuesta de UD sirve de referencia para los docentes de Ed. Fís. en la etapa de Educación Primaria. De esta manera, pueden incorporar nuevas UD a sus programaciones con la finalidad de captar la atención del alumnado, y adquirir aprendizajes significativos.

Además, el alumnado será participe en las sesiones, fomentando así su creatividad, el trabajo en equipo, la adquisición de hábitos de vida saludable, sus habilidades motrices y la inclusión de todas las personas, tanto en el ámbito educativo, como fuera de él. Por tanto, con motivo de favorecer un buen ambiente en la realización de las sesiones y conseguir motivar al alumnado, se deberá de garantizar y promover la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, permitiendo al docente y al resto de alumnos, contar con multitud de beneficios que implican su inclusión en el aula.

Agradecimientos y financiación

Trabajo desarrollado dentro del Grupo de Optimización del Entrenamiento y Rendimiento Deportivo (GOERD), de la Facultad de Ciencias del Deporte, de la Universidad de Extremadura. Este trabajo ha sido parcialmente subvencionado por la Ayuda a los Grupos de Investigación (GR21149), de la Junta de Extremadura (Consejería de Empleo e Infraestructuras), con la aportación de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Además, el autor José M. Gamonales es beneficiario de una Ayuda del Programa de Recualificación del Sistema Universitario Español, Campo de Conocimiento: Biomédico (Ref. de la Ayuda: MS-18).

Bibliografía

- Bottini, S., & Gillis, J. (2021). A comparison of the feedback sandwich, constructive-positive feedback, and within session feedback for training preference assessment implementation. *Journal of Organizational Behavior Management*, 41(1), 83–93.
- Campuzano, C. (2014). Atención a la diversidad en los centros educativos. Inclusión en Educación física. Universidad Politécnica de Madrid.
- Consejo Superior de Deporte – CSD (2013). Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Caza. Boletín Oficial del Estado, 14 de junio de 2013, núm. 142, pp. 45127-45128.
- Córdoba-Jiménez, T., López-Pastor, V.M., & Sebastiani-Obrador, E. (2018). ¿Por qué hago evaluación formativa en educación física? Relato autobiográfico de un docente. *Estudios Pedagógicos*, 44(2), 21–38.
- Fernández, J.M., Jiménez, F., Navarro, V., & Sánchez, C. R. (2019). Cambios en el autoconcepto del alumnado con y sin discapacidad motriz a partir de una intervención docente inclusiva en Educación Física. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (36), 138–145.
- Feu, S. (2003). La caza como recurso económico y turístico. El acondicionamiento físico del cazador. *Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur*, 155-173.
- Fuentes-Guerra, F.J. (2015). El deporte en el marco de la Educación Física. Wanceulen SL.
- Gamonales, J.M. (2016). La Educación Física como herramienta de inclusión. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 70(1), 26-33.
- Gamonales, J.M. (2012). Valoración de la condición física y estilos de vida relacionados con el consumo de tabaco y alcohol de los cazadores extremeños. Máster Universitario en Investigación. Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- Gamonales, J.M. (2017). Caza y naturaleza como herramientas para la Educación Física. Programa PROADES. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 81, 276-280.
- Gamonales, J.M., & Campos-Galán, S. (2017). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: Conociendo los Deportes Paralímpicos. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 84(7), 314-327.

- Gamonales, J.M., León, K., Muñoz, J., & Jorquera, J. (2013a). La caza como práctica físico-deportiva en España. Condición física, hábitos y estilos de vida. En J. González (Presidente), I Simposio Internacional en Avances en Ciencias del Deporte. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España).
- Gamonales, J.M., & León, K. (2014). La caza en España. Las capacidades físicas del cazador. Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura.
- Gamonales, J.M., & León, K. (2015). La preparación física del cazador. *Revista Caza y Safaris*, 367, 40-43.
- Gamonales, J.M., León, K., & Muñoz-Jiménez, J. (2016). Condición física y hábitos de práctica físico-deportiva de los cazadores extremeños. *E-balonmano*, 12(3), 207-222.
- Gamonales, J.M., León, K., Muñoz, J., & Jorquera, J. (2013b). La caza como práctica físico-deportiva en España. Condición física, hábitos y estilos de vida. *Revista Internacional de Deportes Colectivos*, 555-555.
- Garatachea, N., Jiménez-Gutiérrez, A., Val, R., Teixeira, F., Jiménez-Jiménez, R., & Fernández, J. (2005). La edad y el gasto energético como determinantes en la condición física funcional de las personas mayores. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 87, 1-1.
- Garrido, R.S. (2012). Caza, cazadores y medio ambiente: breve etnografía cinética. Editorial Club Universitario.
- González-Coto, V.A., Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2021). Fases de preparación física del cazador. En J.I. Rengifo Gallego (Presidente), III Congreso de Conservación, Caza y Cultura. Federación Extremeña de Caza. Cáceres (España).
- Guillamón, A.R., Carrillo-López, P.J., García-Cantó, E., Moral-García, J.E., & Gil-Madrona, P. (2021). Revisión bibliográfica de los métodos enseñanza en educación física. *Acción Motriz*, (27), 46–56.
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2020). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: “Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual”. *E-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (15), 77-101.
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2022). Propuesta de Unidad Didáctica para la Educación Física: “El circo en la escuela como herramienta de inclusión”. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, 13(74), 98–123.
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., González-Coto, V.A., & Gamonales, J.M. (2021). Análisis de la carga interna y externa en la caza al salto en función de la edad. En J.I. Rengifo Gallego (Presidente), III Congreso de Conservación, Caza y Cultura. Federación Extremeña de Caza. Cáceres (España).
- León-Díaz, Ó., Arija-Mediavilla, A., Santos-Pastor, M.L., & Martínez-Muñoz, L.F. (2020). Las metodologías activas en Educación Física: Una aproximación al estado actual desde la percepción de los docentes en la Comunidad de Madrid. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (38), 587-594.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 de mayo de 2006, núm. 106, 1-112.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 de diciembre de 2020, núm. 340, 122868-122953.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, 1-64.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 29 de enero de 2015, núm. 25, 6986-7003.

Pérez-Pueyo, A., & Hortigüela, D. (2022). Is innovation always positive in Physical Education? Reflections and practical considerations. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (37), 579–587.

PROADES – Promoción y Ayuda al Deporte Escolar (2022). Normativa PROADES 2022. Consultado en <http://deportextremadura.gobex.es/>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1 de marzo de 2014, núm. 52, pp. 19349-19420.

Rodríguez, J.E., Civeiro, A., & Navarro, R. (2017). Formación del profesorado de Educación Física en atención a la diversidad en educación primaria. *Sportis: Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 3(2), 323–339.

Santesmases, J.S. (2021). Study of the transversality of the contents in Physical Education through the competency-based curricula. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (40), 421–429.

Santos-Gil, J.L. (2021). Desarrollo de un proyecto de gamificación y aprendizaje globalizado en educación física. *Logía, educación física y deporte*, 1(2), 53-67.

Valencia-Peris, A., Mínguez-Alfaro, P., & Martos-García, D. (2020). La formación inicial del profesorado de Educación Física: una mirada desde la atención a la diversidad. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (37), 597–604.